INFORME DE COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017 DE LA

COMPAÑÍA ARCO IRIS COMMUNICATION IRISRTCOMM S.A.

A los señores accionistas:

Como Comisario Principal de la Compañía y una vez revisada la documentación proporcionada por la administración de la compañía, cúmpleme presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2017 de la compañía **ARCO IRIS COMMUNICATION IRISRTCOMM S.A.**, a fin de dar cumplimiento a disposiciones legales.

El presente informe parte de la evidencia documental de que la compañía ha desarrollado todas sus actividades, durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, objeto del presente.

1.1. En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento al estatuto social, la Ley de Compañías, y resoluciones de Junta General, debiendo llevar a cabo el cumplimiento de ciertas formalidades correspondientes.

1.2. Dentro del mismo marco, los procedimientos de control interno aplicados se ajustan a las necesidades de la empresa, los mismos que permiten que se efectúen los registros contables de manera consistente con las operaciones que puede realizar la compañía.

1.3. Las cifras presentadas en los estados financieros, con corte al 31 de diciembre del 2014, reflejan la situación financiera a esa fecha y corresponden con los registros contables, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dado en Quito, a 8 de marzo de 2017

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL